



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Cecilia Gabriela Pérez Vázquez

Nombre del tema: NORMA 007-SSA2-2016

Parcial: I

Nombre de la Materia: Enfermería en el cuidado de la mujer

Nombre del profesor: María del Carmen López

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 4do

CONCLUSIÓN

La salud materno-infantil constituye un objetivo básico de los pueblos porque en ella descansa la reproducción biológica y social del ser humano; es condición esencial del bienestar de las familias, Embarazarse, así como durante su embarazo, parto y puerperio y establecer el manejo del autocuidado como una acción de corresponsabilidad para enlazar con el personal de salud, por lo que adquiere importancia el mejorar la calidad de la atención prenatal Así mismo, se enfatiza sobre las ventajas de la lactancia materna y el espaciamiento de los embarazos a través de la adopción de un método anticonceptivo posparto, con pleno respeto a la decisión de la mujer Esta norma respeta los derechos reproductivos que se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las personas a decidir, libre y responsablemente, la cantidad de hijos que desean tener, también nos dice que un embarazo es de 294 días en una mujer la norma esta ,uy extensa e interesante nos habla de varios conceptos y son muy interesantes para la población o comunidad.

Bibliografía

**/NOM-007-SSA2-
2016%20Embarazo,%20parto%20y%20
puerperio.pdf**